

Uso de Tecnologías de la información y comunicación (TIC) en la elaboración y aplicación de las Pruebas Periódicas Integradas (PPI) a los estudiantes del grado noveno de la Institución Educativa Sebastián de Belalcázar (IESB).

Carlos Upegui M.

CARACTERIZACIÓN DEL PROYECTO

1. Nombre de los docentes participantes (quienes lo harán). Se pretende la participación de todos los docentes que sirven el grado noveno de la sección secundaria de la IESB.

Matemáticas: Agustín Suárez.

Español: Luz Marina Ramírez.

Ciencias Naturales: Elí Chaverra.

Ciencias Sociales: Silvio Palacios.

Inglés: Dolly Serna.

Tecnología e informática: Marlon Patiño.

Educación artística: Rosa Alba Cano.

Ética y Religión: Yaneth Moreno.

Educación física: Rodolfo Romero.

2. Nombre de la institución: Sebastián de Belalcázar.
3. Áreas: Dado el impacto que se quiere alcanzar con este trabajo y con el análisis del diagnóstico, participan todas las áreas anteriormente mencionadas, de acuerdo con la ley 115 de 1994. Sin embargo y para efectos de este estudio, se dará prioridad al área de Tecnología e informática por su importancia en el desarrollo y aplicación de TIC en el diseño y aplicación de las pruebas y al área de lenguaje como eje articulador de las demás en el entendido que todas tienen influencia directa con las competencias lingüísticas que se ponen en evidencia.
4. Número de estudiantes que se vincularán al proyecto.

Inicialmente, las pruebas se diseñarán, y aplicarán a los estudiantes del grado noveno (72 estudiantes). Posteriormente, y una vez agotada la primera fase como alcance de este trabajo, se realizará una evaluación institucional sobre el impacto de la aplicación, para estudiar la posibilidad de aplicarlas a un total de 506 estudiantes, distribuidos así:

Uso de Tecnologías de la información y comunicación (TIC) en la elaboración y aplicación de las Pruebas Periódicas Integradas (PPI) a los estudiantes del grado noveno de la Institución Educativa Sebastián de Belalcázar (IESB).

Carlos Upegui M.

Grado sexto: 130

Grado séptimo: 90

Grado octavo: 94

Grado noveno: 72

Grado décimo: 62

Grado undécimo: 52

5. Duración: El diseño, ensamble y aplicación de las pruebas se realizará durante el primer periodo del año lectivo 2010 iniciando la segunda semana de enero y finalizando la última semana de marzo.
6. Resultados esperados: Con la implementación de esta propuesta se espera mejorar la motivación por parte de profesores y estudiantes en la utilización de los recursos tecnológicos de la institución. Además se pretende una mayor articulación entre todas las áreas. Una vez se tenga el resultado del primer periodo, se hará solicitud formal al consejo académico para que apruebe la realización de las pruebas en todos los periodos del año como política institucional de mejoramiento de la calidad académica de la institución, y como parte de la hetero-evaluación de estudiantes, de acuerdo con el decreto 1290 de 2009, o Sistema Institucional de Evaluación.